ENTIDAD DESTINATARIA:

|  |
| --- |
|  |
| Entidad:  | Oficina:       |

Muy Sres. nuestros:

Rogamos por la presente se sirvan anticiparnos el cobro de la operación de exportación detallada abajo y según las instrucciones siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  ***DATOS DEL ACREDITADO / EXPORTADOR:*** |  |  ***DATOS DE LA EXPORTACIÓN:*** |
| Nombre / Razón Social + Dirección completa + C.I.F. | [x]  DIVISA: |  |
|  |  |
| [x]  IMPORTE:  |
| VENCIMIENTO PREVISTO: (dd/mm/aaaa) |
|  |
| ***DATOS DEL LIBRADO /IMPORTADOR:*** |  | Núm. de Factura:  |
| Nombre / Razón Social + Dirección completa + País | Operación vinculada: |
|  |   |
| Referencia operación:  |
|  |

|  |
| --- |
| *INSTRUCCIONES DE FINANCIACIÓN / ANTICIPO:* |
| [x]  Rogamos establezcan la financiación en y por  **el importe de referencia**  |
| [x]  Rogamos realicen el abono en en nuestra cuenta núm. **-      -   -** |

|  |
| --- |
| ***CÓDIGO ESTADÍSTICO DE LA MERCANCÍA (TARIC):***  |
|  |

Rogamos procedan al abono de estos fondos en nuestra conforme a lo establecido y al amparo de las pólizas que a tal efecto tenemos formalizadas con Caja Rural. La realización de esta financiación presupone la cesión a dicha entidad, salvo buen fin, de los derechos de cobro que deriven de la exportación a realizar, o del crédito representado por la exportación financiada, respondiendo por nuestra parte de la existencia y legitimidad del crédito, así como de la solvencia del deudor. Por tanto, nos comprometemos a no reembolsarnos de dicho crédito por ningún medio y a que no quede extinguido por cualquier otra causa mientras figure cedido a Caja Rural.

En caso de que el importe anticipado fuese recibido directamente, nos comprometemos a realizar su inmediato abono a dicha entidad. De tratarse de una financiación en moneda extranjera, y en el supuesto de no haber recibido al vencimiento el pago en moneda extranjera de esta exportación, nos comprometemos a resarcir a Caja Rural del contravalor del importe de la divisa y de los gastos que se derivan por el impago o cancelación, a tenor de las condiciones y cambios del día de su adeudo en nuestra cuenta, facultándoles a tal efecto para que puedan realizar dicho cargo. También autorizamos a adeudar en cuenta los importes correspondientes a las posibles diferencias de contravalor que puedan producirse en el momento de la cancelación, cuando la financiación este cifrada en una divisa distinta a la de la exportación.

Autorizamos de forma expresa a Caja Rural a adeudar en nuestra cuenta arriba citada, el contravalor en euros más los correspondientes intereses, comisiones y gastos de las operaciones de extranjero en curso pendientes de vencimiento, que supongan un riesgo para la entidad, en el caso de resultar dudoso el cobro de las mismas a su criterio, o en el de resultar total o parcialmente impagadas a sus vencimientos. Declaramos bajo nuestra responsabilidad que los datos consignados constituyen declaración a efectos de lo previsto en la legislación vigente sobre transacciones económicas con el exterior, quedando advertidos que la falta de veracidad en los mismos puede ser constitutiva de infracción.

Conocemos que la realización de la operación solicitada conlleva el pago de los gastos originados y de comisiones según tarifas declaradas a Banco de España y que constan en las liquidaciones que se realizan en nuestra cuenta, según el folleto de Tarifas máximas de comisiones, condiciones y gastos repercutibles a Clientes consultable a través de Internet y en todas las Oficinas de Caja Rural.

Nos comprometemos a entregar el original del presente documento en la Oficina de Caja Rural en la que mantenemos abierta la cuenta asociada indicada en el mismo, quedando la entidad facultada para dejar sin efecto la operación solicitada, en el supuesto de no hacerse así.

En      , a 21 de julio de 2010

|  |  |
| --- | --- |
| Firma del Cedente / ExportadorFdo.:       | Vº Bº Oficina de CAJA RURAL |